Año XV. Viernes 28 de Agosto de 1885 Núm. 2664

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 *mes* 8 *rs.*, 3 *id.* 20.
Resto de España y Portugal . 3 *id.* 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 *pesos en oro,* 1 *año* 8 *id.*

En Francia. . . *Trimestre,* 30 *Semestre,* 45 *rs.*
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.° PTA.



DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Agosto.—Dia 27. *Tiempo medio á mediodia verdadero* 0 *hs.* 1 *ms.* 27 *s.*

TERMÓMETRO min.	máx.	med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. Dirección	Intensid.	Lluvia en mim.
19	31	25	754'0	84	Cubierto.	S.O.	Brisa.	0.

OBSERVACIONES.—

Notas suministradas por el óptico Sr. Colodon.

Dia 27.—Temperatura—á las ocho de la mañana 20 sobre 0; á las doce 33 sobre 0; á las siete de la tarde 26 sobre 0.

El barómetro señaló 752 m.

Seccion Oficial.

Gaceta del 23 y 24 no contienen disposicion de interés general.

Gaceta del 25.—*Guerra.*—Real órden autorizando á los reclutas del último reemplazo y anteriores que hayan sido sorteados, para que puedan ántes de 20 de Setiembre próximo solicitar su sustit ucion con reclutas disponibles de reemplazos anteriores al de este año, ó con soldados de la reserva activa y de la reserva creada por las leyes de Enero de 1877 y 28 de Agosto de 1878 que pertenezcan tambien á la zona militar, ó con licenciados del ejército que reunan las condiciones prevenidas en el art. 183 de la ley de 8 de Enero de 1882.

Boletin Oficial del dia 24.—*Gobierno de provincia.*—Circular señalando cinco dias para que los Profesores de primera enseñanza de los partidos de Gerona y Santa Coloma de Farnés manifiesten si están ó nó conformes, en que se alce al Habilitado D. Leopoldo Cánovas la fianza que prestó para ejercer dicho cargo.

Circular señalando hasta el diez de Setiembre próximo para las personas que se crean con derecho á reclamar el pago de alguna cantidad devengada por atenciones sanitarias á consecuencia de servicios prestados ó suministros hechos en los lazaretos establecidos el pasado año en Portbou, La Junquera y Puigcerdá, presenten en el gobierno de provincia, si no lo ha hecho ya, una relacion visada por el Alcalde de la respectiva localidad en que se especifique y detalle el importe del crédito y su procedencia, teniéndose en cuenta, que cualquiera reclamacion que se haga pasado este plazo, se tendrá por improcedente.

Circular disponiendo tenga lugar desde el 16 de Setiembre próximo ante la Comision Provincial, el juicio de exenciones de los mozos comprendidos en el alistamiento para el actual segundo reemplazo del ejército de 1885, con detalles de la forma como deben los pueblos presentar los mozos.

Con el *Boletin* de este dia, se ha repartido un suplemento al correspondiente al del 21 del actual, conteniendo las relaciones de los individuos de la inscripcion marítima que, por cumplir la edad de 19 y 20 años de edad en el próximo año tienen obligacion de servir en los buques de la armada, corresponden al distrito marítico de Blanes y Palamós.

Boletin Oficial del 26.—No contiene disposicion alguna de interés provincial.

GERONA 28 DE AGOSTO DE 1885.

IGNORANCIA Y POCO TACTO.

Cuando las paparruchas populares no afectan mas que al buen nombre de la ignorancia de las clases poco ó nada instruidas, los que queremos ver al pueblo ilustrado y digno de sí mismo, lamentamos en lo profundo del corazon las torpezas en que incurre y la pobreza de su espíritu que admite como moneda de ley lo que le imbuyen los danzantes de la maledicencia, del miedo ó de la envidia; pero cuando esos errores tienen su orígen en la calumnia, se extienden como mancha de aceite sobre paño bueno y afecta la forma de un verdadero problema social llenando de encono á los que los acojen y los creen á ojos cerrados dándoles autoridad de cosa juzgada, entonces hay que levantar la voz muy alta, no solo para que ese pueblo ignorante vea claro lo que es muy turbio y no se deje sorprender por quienes explotan su misma sencillez, si no para que las Autoridades tomen cartas en el asunto con tiempo, matando al nacer lo que, como bola de nieve, aumenta, aumenta hasta tomar forma colosal.

Cualquier extrangero que lea lo que la prensa viene relatando referente á las preocupaciones vulgares que en España circulan con motivo de la existencia del cólera y no conozca el carácter de la jente que abriga tales absurdos, creerá con el novelista francés que el Africa comienza en los Pirineos, y en apariencia no andará muy desacertado, porque lo que viene ocurriendo, si nó indigna, cubre de rojo vergüenza el rostro y llega á sobrescitar el sistema nervioso del mas flemático.

Parece mentira que en el último tercio del siglo XIX se oigan y se lean lo que leemos y oimos estos dias. El pobre vulgo, esa jente que teme ante un vómito y no se arredra delante de un enemigo visible cualquiera que sea su potencia, creé á piés juntos lo que se le dice y lo ensancha y lo comenta y lo aumenta tanto y tanto, que, haciéndolo suyo, lo adopta como artículo de fé, exalta su imaginacion de un modo increible, y rompiendo con toda consideracion y con todo respeto, arrolla reputaciones adquiridas á fuerza de estudios, sacrificios y peligros; denigra nombres cubiertos con la aureola de la ciencia; conviertе en homicidas á personas ilustradas llamadas á ser siempre el anjel tutelar del enfermo y la confianza providencial de la familia y nada deja que no empañe, que no triture con la ligereza del inocente, sin perjuicio de que al poco tiempo, á las pocas horas, vuelva sobre sus pasos y enaltezca lo que antes desprestijiaba y vuelva mas tarde á destruir con la izquierda lo hecho con la derecha haciéndonos recordar á todos la sublime pregunta de Jesucristo, cuando viéndose atropellado por el pueblo que pedia su muerte despues de haberlo entrado en triunfo en Jerusalem, le decia: *Populus meus ¿quid fecit tibi? ¡Oh pueblo mio! ¿en que te he ofendido?*

Pero este cuadro que se vé en otras provincias y que no hemos querido dar á conocer por rubor y por decoro, se quiere tenga lugar en la nuestra y comienza ya ha dejar ver sus primeros rasgos aquí, merced á no sabemos que jentes que se entretienen en inventar absurdos de grueso calibre que, encontrando abrigo en quien es sencillo, adquieren visos reales en la exaltada imajinacion del pueblo que siempre es materia explotable por mal intencionados que lo buscan para llevar á felices términos proyectos, halagándolo, dando cuerda á sus teorias y aplaudiéndolo en sus preocupaciones, y de aquí que se diga y se crea á ciegas, que en el Hospicio se quinta á los pobres acogidos y, como es natural, que de cada cinco se dá la *medicina* á uno, que al poco rato, deja de vivir y, para darle mayor colorido se dice, que la hermana encargada de administrarla, ya se resiste á continuar dando mas pócimas; y de aquí que se diga y se crea que los Médicos, puestos de acuerdo con el gobierno, dicen que hay cólera, porque de cada caso que denuncian les regalan *diez duros*: de aquí que se oiga como se enmienda la plana al Médico diciendo con formalidad que causa lástima, que tal ó cual enfermo fallecido por el cólera segun el parecer facultativo, ha muerto de cualquier otra cosa que se les ocurre; de aquí que se diga que tal ó cual Médico es un ignorante que no sabe lo que lleva entre manos; de aquí que se oiga como se aconseja para combatir la enfermedad, el que no se llame al Médico porque con buena cebolla, buena cabeza de ajos y buenos tragos de aguardiente, la curacion es completa; de aquí que oigamos decir que el Ayuntamiento hace su negocio con los Médicos y con ellos parten las ganancias; de aquí que oigamos decir que el Gobernador tiene órden de hacer declarar el cólera porque así el gobierno echa mano de no sabemos cuantos millones y el Gobernador recibe gruesas sumas; de aquí que oigamos decir que tal ó cual medicina abrasó al enfermo hasta dejarlo cadáver; de aquí, en fin, que diariamente oigamos los mas garrafales disparates y los absurdos mas inconcebibles á personas que apenas saben leer y á otras que parece debieran saber lo que se dicen y que, por congraciarse sin duda con ese vulgo que ni sabe lo que piensa si bien piensa lo que sabe, se rebajan hasta lo estupendo y se enaltecen hasta lo compasivo.

Magnífico cuadro de desdichas peores que las del mismo cólera, mil veces mas sensibles que la misma epidemia. Segun parece, cada cual sabe mas que el Médico que ha estudiado medicina consumiendo su juventud y su inteligencia y, en adelante, ya no necesitamos á nadie, porque todos aprovechamos, para todo y lo mismo censuramos que aplaudimos; la ciencia es infusa y al que se oponga se le desprestigia sin consideracion ni miramiento.

Como decimos, el cuadro no puede ser mas vivo ni el panorama mas encantador, y á este paso los hombres que saben se retirarán á sus casas á llorar tanta ingratitud, á lamentar tanta ignorancia y á cantar un *de profundis* sobre la losa del sentido comun víctima de esa anémia cerebral que se llama oscurantismo.

* * *

Pero el mal no está en la preocupacion y errores garrafales del vulgo; es que esos errores están alimentados por jente perita, poca por fortuna, que buscando popularidad, se ponen del lado de esas preocupaciones vulgares y con la mónita de quien teme ser descubierto, á hurtadillas, anda diciendo lo que dice el comun de las jentes y así, de este modo, sin dar la cara y sin exponerse á una cuestion científica, dejan caer sobre el pobre pueblo, tal vez sin quererlo, la autoridad del error.

¿Que resulta de todo esto? Lo que ha resultado en Madrid y en Granada; lo que ha sucedido en algun pueblo de esta provincia; lo que sucederá á no tardar si no se pone coto á tanta desdicha; que los Médicos, vejados y atropellados, se nieguen á visitar enfermos y se muera la jente sin auxilio alguno.

¡Oh! Hay que combatir esta ignorancia y hay que protejer á la ciencia si queremos defendernos de la epidemia, y sobre asunto de tantísimo interes llamamos la atencion de las

autoridades todas con verdadera eficacia.

El mal que lamentamos reviste gravedad suma y debe atenderse con eficacia para evitar sus consecuencias que serán fatales. La verdad debe decirse y al que falte á ella, si la persuacion por medio de la razon no es suficiente, debe emplearse otros medios que terminen de una vez con tanta superscheria.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Carta independiente.

Madrid 25 de Agosto de 1885.

Sr. Director de La Lucha.

Como la hora en que desde luego se hacia fácil suponer que habia de terminar el Consejo de Ministros, no habia de permitir el que pudiera enviar á V. el resultado de mis cartas, me limité en la de ayer á consignar que el Consejo se estaba verificando. Despues de las seis y media de la tarde, se separaban los consejeros responsables y poco despues el señor Conde de Casa-Miranda entregaba á los periodistas la nota, segun se afirmaba, dictada y hasta visada por el señor Cánovas en la que se decia en síntesis; haberse leido la primera nota-reclamacion de España en la que se exponia con energía todo nuestro derecho á las Carolinas y la sorpresa que habia causado al ver que este derecho se viniese á conculcar con la notificacion del protectorado que pretendia ejercer sobre aquellas islas el gobierno aleman. Parece que á esta primera reclamacion ha contestado el gobierno aleman con otra nota en la que, despues de algunas evasivas, se dice que Alemania no se niega á entrar en discusion del derecho de España en las Carolinas. El gobierno ha formulado una nueva y enérgica protesta y, sobre esta protesta, se recibió un telégrama del Gobierno de Berlin en el que se ofrece contestar seguidamente á esta segunda nota, advirtiendo que lo hará en la forma mas amistosa, pues considera que este incidente no es de bastante importancia para que pueda influir en lo mas mínimo en la excelente y cordial amistad que une á ambos países, añadiendo, que si el gobierno aleman habia declarado el protectorado sobre las islas Carolinas, era porque, segun los principios que venia sosteniendo hace ya tiempo, consideraba como territorios sin dueño aquellos que teniendo una vasta extension, no ofrecian en toda ella signo alguno de proteccion por parte de otra potencia, y como España jamás habia hecho instalacion oficial de ningun género en las Carolinas, el gobierno aleman creia que virtualmente estaban abandonadas. Tal es la nota oficial del Consejo de Ministros celebrado ayer tarde y la cual, no solo fué anoche, sino que continua siendo hoy el tema obligado de todas las conversaciones. Por lo pronto y entre otras razones en favor de los intereses de España, se desprende de esta nota, que Alemania no ocupó antes de la notificacion ni quizás haya ocupado todavía ninguna de las islas Carolinas, lo cual como le decia si mal no recuerdo en la de ayer, es una noticia de importancia suma. Las negociaciones han de durar algun tiempo, pero segun se decia anoche en algunos círculos políticos con referencia á lo tratado en el Consejo, nuestro gobierno no accederá á proseguir las negociaciones sino bajo la premisa de que, si ya las hubieran ocupado, evacuen los alemanes las Carolinas, posesionándose de ellas los españoles. Esta condiciones que es de suma importancia, por mas que no tienen un carácter oficial determinado, cuadra perfectamente dentro de la actitud en que se ha colocado en este asunto al Gobierno.

S. M. el Rey debe haber visitado hoy los hospitales de los coléricos. Por mas que se ha dicho que regresará esta misma tarde á la Granja, lo mas probable es que hasta mañana no se lleve á cabo el viaje.

El Ministro de la Gobernacion señor Villaverde continua en Granada estudiando el mejoramiento de los servicios sanitarios. Segun telégramas de orígen oficial, se cree que mañana emprenderá un viaje de regreso á esta Córte.

La epidemia colérica continua en Madrid en un marcado período de descenso. Segun los partes oficiales, en el dia de ayer hubo 18 invadidos, de los cuales murieron 3. De los atacados en dias anteriores fallecieron 9.

En Granada tambien parece que ya decrece la epidemia.—R.

LAS NOTICIAS DE «EL DILUVIO.»

Hace muy pocos dias, nuestro colega de Barcelona *El Diluvio* quiso desautorizar á La Lucha diciendo que inconscientemente alarmábamos al país dando noticias que no eran verdad, referentes al estado sanitario de S. Juan de las Abadesas.

Aunque contestamos á *El Diluvio* lo que venia al caso, deseamos que el apreciable colega y con él cuantos se atrevan á poner en duda la verdad de nuestras noticias, recomendamos la lectura del comienzo del acta notarial levantada en San Juan de las Abadesas el 22 del actual con motivo de las funciones religiosas que han tenido lugar en aquella parroquia con asistencia del Iltrimo. Prelado de la Diócesis. Dice así:

D. Francisco de Asis Jolis, Cura-párroco y Arcipreste dela villa de San Juan de las Abadesas y Notario eclesiástico habilitado para este acto por el Excelentisimo é Ilustrisimo señor doctor don José Morgades Gili, Obispo de Vich, por haber caido repentinamente enfermo don Agustin Cavalleria y Deop, Notario de Ripoll que habia sido préviamente avisado para autorizar este acto.

Certifico: Que á causa de encontrarse esta villa y toda su comarca, especialmente la poblacion de las Minas de Surroca y Ogassa, atacadas del cólera morbo asiático hasta el punto que *en pocos dias se llevan ya enterrados en este cementerio 35 fallecidos de esta enfermedad, que se ceba con tanta intensidad en ciertas casas.* QUE HA MUERTO EN UNA DE ELLAS HASTA EL NUMERO DE CINCO HABITANTES QUE CONSTITUYEN TODA LA FAMILIA, se procedió en esta villa á la celebracion de rogativas, segun lo dispuesto por el expresado señor Obispo. *No cesando la enfermedad*, antes al contrario, AMENAZANDO CADA DIA CON MAS FUERZA, el magnífico Ayuntamiento de esta villa, de acuerdo con el Rdo. Cura-párroco de la misma, acordaron solicitar del Prelado el apelar al último recurso, accediendo etc., etc., etc.

Creemos que *El Diluvio* no dudará de las anteriores afirmaciones que concuerdan perfectamente con las que La Lucha ha consignado en sus columnas, lo cual quiere decir que La Lucha sabia lo que ocurria en S. Juan de las Abadesas y *El Diluvio* ó lo ignoraba ó lo disimulaba, por lo cual en ámbos casos, debió abstenerse de pretender desacreditar á un compañero que tiene mucho cuidado en no hacer comulgar á sus lectores con ruedas de molino.

Quedamos justificados de un modo solemne, y probada la eficacia y autoridad de ciertas noticias de *El Diluvio*.

ASI SE PROCEDE.

A las venticuatro horas de dar La Lucha la noticia de haber fallecido en Bañolas una muger peinadora de oficio, víctima del cólera morbo asiático, cuya enfermedad fué diagnosticada, no solo por el acreditado Médico de aquella villa señor Mascaró, si no por el reputado Dr. Ametller y señor Detrell que por casualidad se encontraban en la poblacion, recibimos una carta sin firma alguna desmintiendo á los Médicos y afirmando que la muger habia fallecido de enfermedad comun, si bien se decia que hacia dias padecia diarrea y otros síntomas que se oponian al fin de la carta.

Como la carta en cuestion, verdadero anónimo, hablaba como procedente de la *Sociedad Fomento* tuvimos buen cuidado de que llegara á conocimiento de la Junta directiva de la Sociedad, la cual, sin perder momento nos ha dirijido la siguiente carta que con gusto publicamos. Héla aquí:

Sociedad de Fomento.—Bañolas.—*Presidencia.*—Sr. Director de La Lucha.—Muy Sr. mio: La Junta directiva de esta Sociedad de Fomento, se cree en el caso de desautorizar completamente como apócrifo, el escrito á que se refiere el suelto que aparece en su apreciable periódico del 23 en cuyo escrito se hace uso segun nuestras noticias del nombre de esta sociedad.

Por lo que toca á su contenido, es ocioso entrar en discusiones y creemos deber añadir únicamente, que tenemos siempre por bastante autorizado y digno de todo crédito el parecer de los tres facultativos, y descansamos por completo en su honorabilidad y buena fé, como en la de las autoridades que intervinieron en el asunto.

Deploramos sentidamente el abuso que en detrimento de personas respetables se ha hecho del nombre de la Sociedad que representamos, pero nos felicitamos al fin, de que no ha hecho mella en su discrecion.

Agradeciéndole de antemano la buena acogida que le merezca la presente, nos ofrecemos á sus órdenes offcmos.—El Presidente, *Pedro Alsius.*—El Secretario, *Antonio Pons.*

Queda complacida la Junta del Fomento aplaudiendo como no podemos menos, la actitud de la sociedad que dirije en favor de los Médicos y autoridades de Bañolas y en contra de esas patrañas que por alli como por otras partes circulan, en descrédito del buen nombre de la villa y de las clases cultas. Así se procede.

El general Salamanca.

El presidente del Círculo Militar, Sr. Salamanca, que desempeña actualmente el cargo de director general de Administracion y Sanidad militar, ha devuelto, segun ya hemos dicho, al príncipe heredero de Alemania la gran cruz del Aguila Roja, que le fué concedida con motivo de la visita de S. A. á Valencia, y la ha acompañado de la siguiente carta:

«Serenísimo señor:

La gran cruz de Aguila Roja que á propuesta de V. A. me otorgó el gobierno en Alemania, es la única entre las que disfruto que no responda á premios de méritos de guerra ó servicios especiales prestados á mi pátria.

Sin embargo de ello, la acepté porque representaba para mí el testimonio de amistad á España de una gran potencia, significada en esta forma á la autoridad superior del primer distrito en que V. A. fué recibido con cariñoso respeto.

El hecho realizado por la escuadra alemana en las Carolinas, faltando á los mas rudimentales principios de amistad y derecho internacional, quita á la indicada condecoracion la única razon que me permitia usarla sin desdoro, y por ello la devuelvo á V. A., proponiéndome llenar el hueco que deja en mi pecho con otra ganada combatiendo contra Alemania, si el gobierno, como deseo, utiliza mis servicios.

Madrid 19 de Agosto de 1885.—Manuel Salamanca y Negrete.»

Gacetilla General.

Está vacante el Estanco de los límites ó casas de España, siendo quince los dias señalados de plazo para solicitarlo.

—Segun el parte dado por el facultativo del barrio del Puente Mayor señor Sanchez, el enfermo fallecido anteayer en la calle de dicho nombre, sucumbió víctima del cólera esporádico. Así consta tambien en el registro civil.

—Por medio de sus confidentes, el señor Gobernador Civil consiguió hace cinco dias apoderarse de una clave con que pretendian entenderse los que desde fuera de la nacion conspiran contra las instituciones, con los que conspiran desde dentro. Segun nuestras noticias, que creemos de buen orígen, merced á esta clave y á otros documentos, el gobierno ha podido sacar una buena parte del hilo de ese ovillo. ¡Pobre España!

—En el Juzgado del partido de Puigcerdá y por término de veinte dias, se venden con rebaja del 25 por 100 de su valoracion, varias fincas rústicas situadas en el término de Ripoll.

—El digno Teniente fiscal de esta Audiencia de lo criminal D. Vicente Sangenís que está enfermo desde unos dias hace, se encontraba ayer mas aliviado de lo que nos alegramos mucho.

—Está vacante la Secretaria del Juzgado Municipal de Armentera.

—Por fin, gracias á las energicas disposiciones del señor Gobernador civil, se ha conseguido desapareciera por completo la balsa llamada *El Gorch* que estaba siendo un peligro eminente y una amenaza constante para la salud pública de la villa de Navata, como lo prueba el hecho de haber tenido que personarse allí el verano próximo pasado una Comision de la Junta provincial de Sanidad á consecuencia de la enfermedad que empezó á desarrollarse y que, en un principio, se creyó sospechosa, cuya Comision, en el ilustrado dictámen que emitió consignó, entre otras cosas, la necesidad de que cuanto antes se ordenase la desecacion y destruccion de la referida balsa por ser un verdadero foco infeccioso.

Nuestra primera autoridad civil, penetrada de la necesidad de tan saludable medida, obligó al Ayuntamiento á que sin levantar mano la llevara á cabo, habiendo conseguido verla realizada en brevísimo tiempo, para lo cual se han empleado 357 jornales de peon y 165 de carros.

Obras así enaltecen á los pueblos que las emprenden y á las Autoridades que las ordenan y, por lo tanto, no hemos de escatimar nuestros aplausos.

—No habiéndose podido terminar los preparativos que se están haciendo para trasladar al monasterio de San Sebastian las acojidas y párvulos en el Hospicio Provincial, es casi seguro que hasta mañana no puedan estos trasladarse á dicho punto.

—En el sorteo de la Lotería nacional, verificado anteayer ha caido el premio mayor al número 11.413, despachado en Málaga; el segundo al 21.969, en Madrid; el tercero al 10.969, en Madrid y Valencia, y el cuarto al 8.573, en Barcelona y Valladolid; habiendo sido premiados con 2.500 pesetas los números 8.634, 16.552 y 5.606, despachados en Barcelona.

—Acompañado de los facultativos señores Porcalla y Detrell, debe salir hoy para Bañolas el señor Gobernador Civil de la provincia.

—Como verán nuestros lectores en el parte oficial que diariamente nos suministra el gobierno de provincia, en la importante villa de Ripoll se ha declarado la existencia del cólera morbo asiático.

Noticias particulares que hemos recibido de aquella poblacion, nos dicen que su Alcalde nuestro querido amigo señor Ginestá, está haciendo titánicos esfuerzos con objeto de aminorar los estragos que pueda ocasionar y ocasiona ya tan terrible huesped, con gran contentamiento del vecindario todo.

Quiera Dios que el señor Ginestá consiga su patriótico y humanitario esfuerzo.

—Por la Direccion general de Beneficencia y Sanidad, se ha dispuesto que se dispensara la cuarentena de tres dias á los buques que se dirijan de puerto comprometido á otro de igual carácter.

—Hasta las diez de la noche última, seguia inalterable en esta capital el buen estado de la salud pública.

—Resultado que arrojan los partes sanitarios recibidos en el dia de ayer en el Gobierno:

Begudá atacados 6, fallecidos 4.—Ogassa atacados 6, fallecidos 1.—San Cristóbal de Campdevanol atacados 0, fallecidos 0.—Verges, atacados 0, fallecidos 0.—Bañolas atacados 2, fallecidos 1.—La Escala, atacados 2, fallecidos 1.—Ripoll atacados 11, fallecidos 6.—S. Juan de las Abadesas, en dos dias, atacados 14, fallecidos 9.—S. Pablo Seguries atacados 2, fallecidos 1.—S. Privat de Bas atacados 2, fallecidos 2.—Bellcaire, Capsech, La Tallada y Torroella sin novedad.

—Se llama la atencion de los interesados al presente reemplazo, sobre el anuncio inserto en otro lugar respecto á Sustitucion para el servicio Militar, y se les recomienda una vez mas que no se dejen engañar por halagadoras promesas que circulan, vertidas por personas sin responsabilidad alguna.

Los señores Gomez padre é hijo se hallan matriculados al efecto, responden de las operaciones y contratos con las fincas que poseen, y ofrecen cuántas garantias pueden otorgarse en beneficio de los mozos concurrentes al reemplazo; se comprometen á ingresar los sustitutos en el modo y forma que previene la nueva Ley de 11 de Julio de este año, en las Capitales de las zonas, y garantía és que los mismos interesados puedan presenciar el ingreso de la persona que ha de sustituirles en las filas; al paso que de otras empresas solo se sabe por documentos que para garantía ofrecen hoy que aun está presente en la memoria de muchos, los disgustos que se ocasionaron á familias en los pasados reemplazos de los años 1875 y anteriores.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Se ha autorizado al Maestro de Anglés para hacer la transferencia de los fondos del material que tenia solicitada.

—Se ha concedido un mes de prórroga para tomar posesion de la escuela pública de niños de S. Vicente de Camós, á D. Sebastian Brugués, nombrado por el Rectorado.

—Por Real órden de 22 de Julio último, ha quedado disuelto el distrito escolar de Fortiá.

En virtud de esta disposicion, los pueblos de Alfar y Riumors tienen que sostener una escuela elemental completa con el sueldo anual de 625 pesetas, estableciéndose en el pueblo que proporcione mejor local para la enseñanza y habitacion para el maestro á juicio de la Junta Provincial, oyendo al Inspector del ramo.

El pueblo de Fortiá tendrá, á su vez, que sostener una escuela incompleta con el sueldo que fije el señor Gobernador civil con arreglo á las disposiciones legales.

—El Ayuntamiento de Vilafant ha manifestado á la Junta Provincial, que opta porque la escuela de niñas sea incompleta. De incompleta que la tenia, la pide incompleta: ¡oh magnanimidad de aquel Municipio!

—El Alcalde de Port-bou ha acudido á la Junta Provincial, quejándose por que los Maestros públicos de aquel distrito se han negado á celebrar exámenes en sus respectivas escuelas.

—El Alcalde de Hostalrich ha acudido al señor Gobernador pidiendo se le levante el planton que se le ha mandado por su incuria en el pago de los atrasos de primera enseñanza. Dicha autoridad ha consultado á la Junta Provincial y esta ha opinado, no procede se atienda lo que quiere el Alcalde, por los muchos atrasos que tiene.

—Se ha remitido al Rectorado con informe favorable, la instancia de don Miguel Sabá y Mas solicitando la rehabilitacion de los derechos adquiridos dentro del Magisterio público.

—A propuesta del señor Inspector, han sido nombrados Maestros interinos de las escuelas de San Esteban de Bas, La Escala, Ridaura, Selva de Mar y Vilamalla, D. Ramon Figueras, don Pedro Rius, D. José Roca, D. Victorino Vilá y D. Enrique Guitart respectivamente.

—Se han recibido del Rectorado los nombramientos interinos á favor de D. Emilio Portas y D. Narciso Subils, para las escuelas de Fortiá y Viladonja.

—Ha sido admitida por el Rectorado, la dimision del Maestro de Selva de Mar D. Conrado Buscató.

—Ha fallecido el Profesor de La Escala D. Felix Rigau, uno de los Maestros mas ilustrados de esta provincia.

—Por dos veces se ha negado el Alcalde de Rabós de Ampurdá á dar posesion al Maestro propietario recientemente nombrado por el propietario.

Señor Gobernador, una multita á ese Monterilla.

—Han tomado posesion de sus respectivos cargos, los Maestros propietarios de las escuelas de Tosa y Vilahur D. Sixto Galiá y D. Esteban Vilas.

—Se ha remitido al Rectorado debidamente informada, la instancia de D. José Colomer, Maestro sustituido de Verges, reclamando contra el escalafon para el percibo del aumento gradual de sueldo que señale el artículo 196 de la ley.

—Ha sido admitida la renuncia del Maestro interino de S. Andres Salou, D. Juan Teixidor.

—Recordamos á los Profesores recientemente nombrados en méritos de traslado y concurso, pasen á la Secretaria de la Junta á recoger sus títulos administrativos dentro del plazo legal, pasado el cual, la Junta los dará por caducados.

ESTADISTICA CURIOSA.

El periódico de avicultura el *Poussin* publica una curiosa estadística del número de aves de corral que hay en Francia.

Exisien en Francia 43.858.780 aves de corral, que, apreciadas como término medio en tres francos cada una, representan una suma de francos 131.576.340.

Anualmente se vende para el consumo la quinta parte de las aves existentes, y el importe de esta venta asciende á 27.855.268 francos. Además se vende 21.000.000 de pollas y capones, á tres francos cada uno, y por lo tanto el importe de esta venta asciende á 6.300.000 francos.

Quedan por consiguiente destinadas á la reproduccion 32.982.024 aves, que *sacan* anualmente 101.000.000 de pollitos. De esta cifra 79 millones de pollitos se venden á un franco 75 céntimos cada uno, y el importe de esta venta asciende á francos 138.250.000.

El resto se muere ó se quedan reservados para reponer los gallineros.

A esto hay que sumar siete millones que importan las aves señaladas para el consumo de huevos, cuyo comercio asciende á 179.405.268 francos.

Cada una de las 32.982.024 gallinas destinadas á *poner*, *pone* por término medio al año 100 huevos, de modo que hay un total de 4.298.202.400, y desquitando de esta cifra los 101 millones de huevos destinado á la conservacion de la especie, queda una suma de 3.187.702.800 huevos, cuya venta asciende á 222.139.196 francos.

Resulta de todo, que los 43.855.780 aves de corral que hay en Francia, producen por una parte, con la venta de aves, 179.405.268 francos, y por otra, con la venta de huevos, 223.139.136 francos, ó sea entre todo, 402.544.404 francos.

Si esto es verdad, no hay que tomar como fábula lo de la gallina de los huevos de oro.

Provincias.

En Valencia se ha redactado una patriótica protesta referente al conflicto Hispano-Aleman, que termina del modo siguiente:

«En tanto que el Gobierno español exije al aleman por las vías diplomáticas las enérgicas explicaciones que son del caso, tócanos á nosotros, como cumplimiento de un imperioso deber, hacer pública á la vista del usurpador y del mundo entero, nuestra profunda indignacion por la villana conducta de aquel; mostrarle que ni nos aturden sus sutilezas ni nos intimidan sus amenazas, y manifestar sin temor alguno nuestra actitud hostil contra una nacion que de tal manera se ha conducido nuestra odiosa enemiga.

»Venid, pues, valencianos á autorizar con vuestras firmas esta solemne protesta, si es que en algo apreciais la dignidad de España.

»*Comision redactora*: Luis Hernandez Rico.—José Molina Arcon.—José Urios Cutayaz.»

Siguen á continuacion gran número de adhesiones.

—En el Círculo de la Union Mercantil de Barcelona se ha debido verificar una importante reunion para tratar del modo como el comercio de aquella capital ha de contribuir á que el honor español no sea ultrajado por Alemania.

—Segun refiere un periódico de Zaragoza, los dueños de los cafés de aquella ciudad se han puesto de acuerdo para no expender cerveza alemana.

Añade que es muy probable que el comercio en masa rechace desde luego toda relacion mercantil con Alemania.

—En Antequera la epidemia crece.

Se han cerrado las fábricas de bayetas, y los operarios que trabajaban en ellas se han quedado sin comer, así como los albañiles, por haberse suspendido las edificaciones.

—Trátase de instalar en las inmediaciones de Sevilla, un campamento con 600 tiendas de campaña para trasladar á las familias que viven hacinadas en las casas de vecindad.

Seccion recreativa.

El pintor Andrés es muy entusiasta por su arte, y además muy distraido.

Hace dias se puso enferma de un fuerte resfriado su mujer, y el médico, dirigiéndose á Andrés, le dijo:

—Lo que tiene V. que hacer es mojar en todo un pincel y untar suavemente la espalda de su señora.

Puso manos á la obra el artista; pero arrastrado por su aficion en vez de pasar sencillamente la brocha, empezó á señalar un paisaje, y poco á poco hizo los primeros términos, las lontananzas marcó el claro-oscuro, la perspectiva...

La mujer, que encontraba sobrado prolongada la operacion, empezó á impacientarse.

—¡Pero no acabas! exclamó.

—Al momento—replicó muy preocupado el pintor... cuatro toques, nada más, y en seguida lo vendo.

Seccion Comercial.

A la hora de cerrar este número no hemos recibido la cotizacion de la Bolsa.

MERCADOS.

PUIGCERDÁ.

Precio en pesetas.

Trigo 24 pesetas la carga.—Centeno 19'00—Cebada 17'00.—Patatas 12'00.—Carnero 2'00 carnicera.—Ternera 1'75.—Buey 0'00 Tocino fresco 0'00.—Id. seco 2'25.—Salchichon seco 5'50.

OLOT.

Medida nueva —Cuartera —Precio en reales.

Trigo de 1.ª clase 74-70.—Trigo de 2.ª clase 70-66.—Trigo de 3.ª clase 66-62.—Mezcladizo 62-58.—Maiz 44-40.—Fajol 42-40—Judias 96-92.—Cebada (ordi) 34-30.—Centeno 48-44.—Mijo 50-46.—Panizo 42-38.—Habas 52'48.—Avena Cebada 32-28.—Trigo fuerte 66'62.—Id. con cebada 52-48.—Id.—con arbejas 66-62.—Arbejas 58-54.

Huevos, la docena á 38 cuartos.

LA BISBAL.

Medida la Cuartera de 80 litros.

Trigo 15'00 ptas.—Mezcladizo 14'00.—Centeno 13'50.—Cebada 07'50.—Avena 06'50=Garbanzos de 15'00 á 30—Arvejas 10'00.—Altramuces 6'00.—Habas 10'00.—Maiz 12'00.—Mijo 13'50.—Habichuelas 25'00.—Panízo 11'00.

FIGUERAS.

Medida: el hectólitro

Trigo de 21 á 21'63 ptas—Mezcladizo 16'25.—Centeno 18'75.—Cebada, 11'25.—Avena 09'38.—Maiz 15'00.—Mijo 16'25.—Panizo 13'75.—Habichuelas de 28 á 33'75.—Garbanzos 37'50.—Habas 16'38.—Habones 18'75.—Vino 40'00.—Aguardiente 80'00.—Aceite 70'83.

AMER.

Medida. Cuartera de 80 litros.

Trigo á 17, 18 y 00 ptas.—Mezcladizo de 12 á 14—Cebada 09.—Avena 8.=Maiz 13 á 00.—Mijo 14.—Panizo 14.—Fayol 12.—Habichuelas 24.—Habas de 13 á 00.—Patatas de 06 á 08.—Huevos, docena 38 cuartos.

CAMPRODON.

Med ida la Cuartera.

Trigo 14'00 pesetas.—Centeno 9'00.—Maiz 10'00.—Fayol 11'00.—Habas 8'00.—Mezcladizo 12'00.—Judias 14'00.—Patata 5'50 quintal.—Carnero 1'75 carnicera.—Toscino seco 2'00.—Salchíchon 5'50.

RIPOLL.

Medida la Cuartera.

Trigo 12'00 pesetas.—Maiz 11'50.—Habicuelas 20'00.—Patatas 05'50.—Tocino seco 2'00 carnicera.—Salohichon seco 6'00.

Huevos 1'00 cuartos docena.

GERONA

Medida el hectólitro.

Trigo 17'50 pesetas.—Mezcladizo 15'25.—Cebada 09'25.—Maiz 15'50.—Judias 32'00.—Habas 13'25.—Mijo 17'00.—Fayol 15'00.—Avena 09'00.—Arvejas 15'50.—Garbanzos 30'50.

Huevos, la docena á 00.

Santo de hoy.

S. Agustin ob.

Telégramas.

Madrid 27 á las 4'50 tarde.—En Francia se acentuan las corrientes en favor de España.

Hay entera confianza en un arreglo satisfactorio.

BOLSIN.—Renta perpétua 4 p. % interior al contado, 59'85.—*A. Fabra.*

DIRECTOR: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Imp. de «La Lucha»